

## PROGRAMA DE LAS JORNADAS

### Título:

**Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad: Apoyos Informales, Guardador de Hecho y Ajustes Procesales en la Práctica Judicial tras la Ley 8/21**

### Fechas y horario:

15 y 16 de octubre de 2025

16:30 a 18:30 horas

### Lugar:

Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas

### Miércoles 15 de octubre

- **Formato:** Mesa redonda
- **Tema:** Los apoyos informales a las personas con discapacidad para el libre ejercicio de su capacidad jurídica, con especial atención a la figura del guardador de hecho, cuatro años después de la entrada en vigor de la Ley 8/2021.
- **Participantes:**

**Moderadora:** Doña María Rosa Rubio Ramos (Fiscal Delegada de la Especialidad Civil y de Provisión de Apoyos a las Personas con Discapacidad y Mayores en las Islas Canarias).

- D. Juan Carlos Socorro (Magistrado del Juzgado de Primera Instancia 5 de Las Palmas de Gran Canaria)
- Doña Julia del Carmen Segura Navarro (Notaria, responsable de la Fundación AEQUITAS en Canarias)
- Doña Ana Gelado Caballero (abogada) miembro de fundación FUCAS.

- **Desarrollo:**

La sesión se articulará en torno a preguntas previamente consensuadas entre los participantes, con el objetivo de agilizar el debate priorizando el intercambio dinámico de experiencias y soluciones prácticas. Procurando solventar las diversas situaciones con las que nos encontramos los profesionales a la hora de

interponer el procedimiento adecuado y en su caso actuando como defensor judicial. La última media hora estará reservada para un debate abierto con la participación del público, contando

## **Jueves 16 de octubre**

- **Formato:** Presentación y mesa redonda
- **Tema:** Ajustes necesarios para la intervención en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad en los procedimientos judiciales, con especial atención a la detección y correcto abordaje de la discapacidad en las distintas instancias.
- **Participantes:**
- Grupo ADEPSI (Asociación y Fundación), con experiencia en formación y trabajo con personas con discapacidad, incluyendo la intervención de dos personas con discapacidad que expondrán su problemática y dificultades judiciales. Con la participación de:

Doña Vanesa Cubas Viera (Coordinadora Fundación Canaria de Apoyos ADEPSI)

Dña. Yurena Morales Verona (Coordinadora Servicios Comunidad de Asociación ADEPSI)

Dña. Amaya Marquina de Vidania (Experta por Experiencia).

- **Desarrollo:**
  - Presentación de profesionales del Tercer Sector (Grupo ADEPSI), con pautas prácticas para la detección y abordaje de la discapacidad en el ámbito judicial.
  - Última media hora reservada para debate abierto.

## **Objetivos**

- Proporcionar herramientas jurídicas para orientar a los guardadores de hecho, reservando el cauce judicial solo para supuestos imprescindibles (patrimonios importantes, litigios familiares, negativa de la persona a ser guardada, necesidad de autorización judicial para actos concretos).
  - Dotar a los profesionales de pautas para detectar y abordar correctamente la discapacidad en cualquier fase del procedimiento judicial, garantizando la igualdad de la persona con discapacidad en el proceso
- 

## **Temas principales y enfoque práctico:**

- **Guardador de hecho:** Análisis de los problemas prácticos de esta figura, criterios para distinguir cuándo es necesario acudir a la vía judicial (curatela) y

herramientas para acreditar la guarda de hecho fuera del proceso judicial (actas de notoriedad, protocolos bancarios, etc.).

- **Ajustes para la igualdad procesal:** Pautas para detectar la discapacidad en cualquier fase del procedimiento (incluida la investigación policial o ante el Ministerio Fiscal) y garantizar la comunicación efectiva y la igualdad de la persona con discapacidad, en línea con los artículos 7 bis de la LEC y la Ley de Jurisdicción Voluntaria.
- Enfoque eminentemente práctico, orientado a que los asistentes adquieran soluciones aplicables de inmediato en su ejercicio profesional.
- Participación activa de profesionales del ámbito jurídico y del tercer sector, así como de personas con discapacidad.
- Abordar la figura del defensor judicial en la práctica profesional.